

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D.C., veintitrés (23) de enero de dos mil veintitrés (2023).

Ref. 11001-40-03-036-2022-01165-00.

En atención a la solicitud que antecede, se reprograma la audiencia de interrogatorio de parte, para el **DÍA 2 DE FEBRERO DE 2023 a las 8:15 AM.**, en los términos del auto de fecha 5 de diciembre de 2022.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'María Isabella Córdoba Páez'.

MARÍA ISABELLA CÓRDOBA PÁEZ
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

*La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO Hoy **24 de enero de 2023** a la hora de las 8:00 a.m.*

HENRY MARTÍNEZ ANGARITA
Secretario

CESQ